



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

CIRCULAR N° 16/2017-SAF

DE: SECRETARIA ADMINISTRATIVO – FINANCIERA – U.N.S.J.
A: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA U.N.S.J.
(RECTORADO – FACULTADES – ESCUELA UNIVERSITARIA DE
CIENCIAS DE LA SALUD E IPU)

Ante la proximidad del cierre del Ejercicio Financiero, por la presente se fijan los plazos propuestos por la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas, para los trámites de adquisición de Bienes y Servicios, cuyos expedientes estén afectados preventivamente y se recepcionan en la Dirección de Contrataciones en los plazos según el tipo de contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Para el caso de Licitaciones Públicas y Privadas, se han tenido en cuenta los días de publicación y de anticipación que exige la Reglamentación vigente.

Licitaciones Públicas: Hasta el día 10 de Noviembre de 2017.

Licitaciones Privadas: Hasta el día 10 de Noviembre de 2017.

Contrataciones Directas:

- Compulsa Abreviada Art. 25° - Apd. d) – Inc. 1) y 4) Hasta el día 01 de Diciembre de 2017.
- Adjudicación Simple Art. 25° - Apd. D) Inc. 2), 3), 5) y 7) Hasta el día 01 de Diciembre de 2017.

Departamento Compras al Exterior:

- Contrataciones Directas. Hasta el día 03 de Noviembre de 2017.
- Trámites ROECyT: Hasta el día 03 de Noviembre de 2017.

Atentamente.

SAN JUAN, 19 de Octubre de 2017.


C. P.N. PABLO JAVIER PADIN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

JMC

Es copia fiel de su original que obra
archivado en el Libro de Circulares de
la Universidad Nacional de San Juan.

23 OCT 2017

FECHA

FECHA
JUAN JOSÉ M. CREMADES
A/C DPTO. DESPACHO - AREA OPERATIVA
RECTORADO - U.N.S.J.